Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asimismo, en anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: María Dolores Escudero Puga (27.515.610). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1. Alcalá la Real (Jaén). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2. Santa Fe (Granada).

Nombre: Francisco Gómez Nova (7.558.843). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción. Boltaña (Huesca). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1. Hellín (Albacete).

Nombre: María Asunción Beneyto Torres (21.644.690). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 5. Arenys de Mar (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2. Carlet (Valencia).

ANEXO II

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

Cervera de Pisuerga (Palencia). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Cieza (Murcia). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Chiclana de la Frontera (Cádiz). Primera Instancia e Instrucción número 3.

Gernika-Lumo (Vizcaya). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Jumilla (Murcia). Primera Instancia e Instrucción.

La Bisbal d'Empordà (Girona). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Miranda de Ebro (Burgos). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Molina de Aragón (Guadalajara). Primera Instancia e Instrucción.

Montilla (Córdoba). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Montilla (Córdoba). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Montoro (Córdoba). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Morón de la Frontera (Sevilla). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Motilla del Palancar (Cuenca). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Puertollano (Ciudad Real). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Salas de los Infantes (Burgos). Primera Instancia e Instrucción.

Villajoyosa (Alicante). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Villanueva de la Serena (Badajoz). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Villarreal (Castellón de la Plana). Primera Instancia e Instrucción número 3.

12961 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se promocionan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, con carácter voluntario, a los Secretarios de la tercera categoría que se relacionan.*

Visto el expediente instruido para resolver la convocatoria del concurso de promoción a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, entre Secretarios de la tercera categoría, anunciado por Resolución de 3 de mayo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 16.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 5/1997, de 4 de diciembre, que reforma el artículo 480.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha acordado promover con carácter voluntario, a la categoría segunda del mencionado Cuerpo, a los Secretarios de la tercera categoría que en el anexo I se relacionan, destinándoles a las Secretarías que se indican ya que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente. Asimismo, en el anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas como consecuencia de este concurso de promoción.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de julio de 2001.—El Secretario de Estado de Justicia, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Felipe Roncero Román (70.554.019). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Collado Villalba (Madrid).

Nombre: Luis Fernando Hernández Mogollón (6.977.429). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Trujillo (Cáceres). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 7 de Badajoz (Badajoz).

Nombre: Miguel Caballero Berna (22.313.575). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Javier (Murcia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cartagena (Murcia).

Nombre: Emiliano García Martín (7.947.835). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Béjar (Salamanca). Destino concedido: Penal de Ávila (Ávila).

Nombre: Enrique Araujo Vidal (5.640.124). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Quintanar de la Orden (Toledo). Destino concedido: Primera Instancia número 9 de Alicante (Alicante).

Nombre: Josefa Barceló Moreno (52.805.495). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Molina de Segura (Murcia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 9 de Elx (Alicante).

Nombre: Carlos Beltra Cabello (50.161.087). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Lorenzo de El

Escorial (Madrid). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Fuenlabrada (Madrid).

Nombre: María Josefa Gómez de Torres (52.516.063). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Estepona (Málaga). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Algeciras (Cádiz).

Nombre: Cristina Altolaguirre Zuazola (15.969.390). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Irún (Gipuzkoa). Destino concedido: Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao (Bizkaia).

Nombre: María del Carmen Ruisoto Rioja (13.759.011). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Medio Cudeyo (Cantabria). Destino concedido: Instrucción número 3 de Barakaldo (Bizkaia).

Nombre: José María Zaragoza Campos (21.461.840). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zafra (Badajoz). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Guadalajara (Guadalajara).

Nombre: Juan José Hurtado Yelo (27.472.866). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Molina de Segura (Murcia). Destino concedido: Social número 32 de Barcelona (Barcelona).

Nombre: Ana Ruiz Madrazo (13.766.762). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalcarnero (Madrid). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arganda del Rey (Madrid).

Nombre: Catalina Cadenas de Gea (2.874.798). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Antequera (Málaga). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 7 de Torremolinos (Málaga).

Nombre: José Luis Vicente Baz (651.973). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Irún (Gipuzkoa). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Getxo (Bizkaia).

Nombre: José Tomás Santisteve Pena (40.835.917). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción de Fraga (Huesca). Destino concedido: Social número 1 de Reus (Tarragona).

Nombre: Fernando Pecino Robles (29.100.886). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Monzón (Huesca). Destino concedido: Juzgado de lo Social número 2 de Tarragona (Tarragona).

Nombre: María González Mañas (52.511.070). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Nombre: Manuel Ángel Díaz Hernández (6.554.717). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aranjuez (Madrid). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Soria (Soria).

Nombre: María Ángeles Carmona Vergara (28.714.179). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Monzón (Huesca). Destino concedido: Penal número 2 de Tarragona (Tarragona).

Nombre: Juan Manuel Gundín Ozores (36.081.868). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Redondela (Pontevedra). Destino concedido: Penal número 1 de Vigo (Pontevedra).

Nombre: María Engracia Román Ivorra (21.449.599). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Denia (Alicante). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4 de Benidorm (Alicante).

Nombre: Paloma García Roldán (1.488.792). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Lorenzo de El Escorial (Madrid). Destino concedido: Primera Instancia número 11 de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Nombre: María Rodríguez Allende (10.864.728). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vilanova i la Geltrú (Barcelona). Destino concedido: Juzgado de Menores de Pontevedra (Pontevedra).

Nombre: Alejandrina Aránzazu Peris Martínez (25.390.061). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lliria (Valencia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 6 de Alzira (Valencia).

Nombre: Palmira Martínez Alonso (30.578.954). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arenys de Mar (Barcelona). Destino concedido: Penal número 1 de Arenys de Mar (Barcelona).

Nombre: María Elena Sánchez Garrido (13.120.763). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción de Arévalo (Ávila). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ponferrada (León).

Nombre: Celia Martín Peñalver (23.800.109). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orgiva (Granada). Destino concedido: Primera Instancia número 30 de Barcelona (Barcelona).

Nombre: Ana María Fuentes Candelas (77.297.670). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arenys de Mar (Barcelona). Destino concedido: Penal número 1 de Granollers (Barcelona).

Nombre: César Rubio González (8.937.620). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vilanova i la Geltrú (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4 de El Prat de Llobregat (Barcelona).

Nombre: Ana Isabel Guisado Ruiz (79.263.367). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aracena (Huelva). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4 de Santiago de Compostela (A Coruña).

Nombre: Virginia Marta González Granado (51.677.512). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tarancón (Cuenca). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Badalona (Barcelona).

Nombre: Raquel Sala Navalón (20.425.021). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tortosa (Tarragona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 6 de Reus (Tarragona).

Nombre: Carmen Cabrera Delgado (23.780.804). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valdepeñas (Ciudad Real). Destino concedido: Penal número 2 de Terrassa (Barcelona).

Nombre: Ana Esther Sánchez García (6.566.345). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Laredo (Cantabria). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ferrol (A Coruña).

Nombre: María Ángel Sánchez Piriz (8.941.384). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 8 de Sabadell (Barcelona).

Nombre: María del Carmen Ruiz Ruiz (73.384.185). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 4 de Inca (Illes Balears). Destino concedido: Instrucción número 2 de Palma de Mallorca (Illes Balears).

Nombre: Antonio José Salto Díaz (52.584.103). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ronda (Málaga). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4 de Ceuta (Ceuta).

Nombre: Fernando Pérez Gil de la Serna (50.835.799). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Prat de Llobregat (Barcelona).

Nombre: Francisco José Martínez Gómez (26.018.597). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Rota (Cádiz). Destino concedido: Primera Instancia número 8 de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

ANEXO II

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). Primera Instancia número 1.

Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). Primera Instancia número 3.

Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). Primera Instancia número 6.

Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife). Serv. Com. Notif. y Embargos-Decanato.

Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). Instrucción número 1.
Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). Instrucción número 2.
Cerdanyola del Vallés (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 1.
Cerdanyola del Vallés (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Cerdanyola del Vallés (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 4.
Cerdanyola del Vallés (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 5.
Ceuta (Ceuta). Primera Instancia e Instrucción número 1.
Eivissa (Illes Balears). Primera Instancia e Instrucción número 5.
El Prat de Llobregat (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 1.
El Prat de Llobregat (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Figueres (Girona). Primera Instancia e Instrucción número 3.
Figueres (Girona). Primera Instancia e Instrucción número 5.
Figueres (Girona). Primera Instancia e Instrucción número 6.
Mataró (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Mataró (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 5.
Mataró (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 7.
Melilla (Melilla). Primera Instancia e Instrucción número 5.
Reus (Tarragona). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Rubí (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 1.
Rubí (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Rubí (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 3.
Rubí (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 4.
Rubí (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 5.
Telde (Las Palmas). Primera Instancia e Instrucción número 1.
Terrassa (Barcelona). Primera Instancia e Instrucción número 6.
Ceuta (Ceuta). Penal número 2.
Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). Penal número 4.
Manresa (Barcelona). Penal.
Mataró (Barcelona). Penal número 1.
Tortosa (Tarragona). Penal.
Figueres (Girona). Social número 1.
Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). Juzgado de lo Social número 6.
Palma de Mallorca (Illes Balears). Juzgado de lo Social número 1.

MINISTERIO DE DEFENSA

12962 *ORDEN 430/38293/01, de 25 de junio, por la que se modifica la denominación del destino del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada, con carácter eventual, don Ignacio Barbudo Escobar, como Adjunto al Representante Militar ante el Comité Militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, al Delegado Militar en la Representación Permanente de España en el Consejo de la Unión Europea Occidental y al Representante Militar ante el Comité Militar de la Unión Europea.*

Se modifican las Órdenes 430/38222/2000 y 430/38223/2000, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 126, del 26), en el sentido siguiente:

Donde dice: «Órgano Militar Provisional de la Unión Europea».

Debe decir: «Comité Militar de la Unión Europea».

Madrid 25 de junio de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

12963 *ORDEN 430/38294/01, de 25 de junio, por la que se amplía la Orden 430/38249/01, de 6 de junio, por la que se dispone el nombramiento del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don José Carlos Iglesias Bermúdez como Jefe de Estudios de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas.*

La Orden 430/38249/01, de 6 de junio (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, del 13) se amplía en el sentido siguiente:

Donde dice: «.....fecha en la que cesará como Agregado de Defensa a la Embajada de España en Londres».
Debe decir: «....fecha en la que cesará como Agregado de Defensa a la Embajada de España en Londres y como Agregado de Defensa a la Embajada de España en Dublín».

Madrid 25 de junio de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

12964 *ORDEN 430/38295/2001, de 26 de junio, por la que se amplía la Orden 430/38251/01, de 6 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Falco Masot como Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Noroeste.*

La Orden 430/38251/01, de 6 de junio, («Boletín Oficial del Estado» número 142, del 14), queda ampliada, tanto en el título como en el texto en el sentido siguiente:

Donde dice «... Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Noroeste».
Debe decir: «... Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Noroeste y Comandante Militar de las provincias de Valladolid y Palencia».

Madrid, 26 de junio de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

12965 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 11 de junio de 2001 por la que se resuelve concurso específico 2/2001, convocado por Orden de 22 de febrero de 2001, para la provisión de puestos de trabajo en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Advertidas erratas en la inserción de la Orden de 11 de junio de 2001 por la que se resuelve el concurso específico 2/2001, convocado por Orden de 22 de febrero de 2001, para la provisión de puestos de trabajo en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) para funcionarios de los grupos A, B, C y D, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 30 de junio de 2001, páginas 23378 y 23379, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la Orden, página 23378, apartado quinto, donde dice: «... de conformidad con lo dispuesto en el artículo del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.», debe decir: «... de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre».
En el anexo 1, página 23379, puesto número de orden 3, columna N.R.P., donde dice: «00651854002 A5014», debe decir: «0065185402 A5014».